

Consideraciones sobre la pertinencia de nuevos programas de posgrado a nivel multicampus

Fase 2

Julio 2023

**Universidad Santo Tomás
Unidad de Posgrados
Sede Principal Bogotá**

Realizado por:

Alberto Ramírez Téllez, director Unidad de Posgrados

Lina María Fonseca Ortiz, docente coordinadora Unidad de Posgrados

Freddy Camilo Triana Domínguez, docente Unidad de Posgrados

John Jairo Valencia Riaño, profesional soporte Unidad de Posgrados

INTRODUCCIÓN

La Unidad de Posgrados en el marco de su planeación estratégica y su línea de trabajo *“pertinencia de oferta académica: aspectos generales de los programas de posgrado”*, que tiene como objetivo, apoyar el cumplimiento de las políticas y lineamientos emanados institucionalmente y que son liderados por la Unidad de Desarrollo Curricular y Formación Docente (UDCFD), con el fin de favorecer una oferta académica de programas de posgrado pertinente y coadyuvar a la planeación estratégica de los mismos, presenta este documento como segunda fase de la revisión de la oferta académica de programas de posgrado en Instituciones de Educación Superior (IES) pares la USTA en 2021 y 2022-1.

En coherencia, presenta algunas consideraciones sobre la pertinencia de nuevos programas de posgrado a nivel multicampus, con base en el reconocimiento de las características curriculares, la oferta de posgrados a nivel nacional, el cumplimiento de los lineamientos en el diseño curricular de nuevos programas, a fin de generar recomendaciones en la toma de decisiones asociada a la oferta posgradual. En consecuencia, el documento se compone de tres partes: 1) revisión a nivel global, nacional e institucional de los principales objetivos en la educación y consideraciones a nivel de pertinencia para la creación de programas, 2) definición de aspectos a tener en cuenta para evaluar la pertinencia sobre la creación de programas académicos y 3) conclusiones y recomendaciones para las instancias académico-administrativas que acompañan este proceso en la institución.

OBJETIVO GENERAL

Precisar en clave de la misión institucional, los aspectos para evaluar la pertinencia de nuevos programas de posgrado propuestos a nivel multicampus, teniendo en cuenta aspectos como: las áreas de interés, la competitividad financiera, la economía de escala curricular y el valor agregado de la institución.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Referenciar los principales postulados a nivel global, nacional e institucional sobre la pertinencia de un programa académico de formación posgradual.
- Revisar los principales aspectos relacionados con la pertinencia de un programa académico de posgrado.
- Realizar recomendaciones para coadyuvar a la toma de decisiones sobre la oferta académica posgradual.

Postulados para la definición de la pertinencia en educación posgradual

En esta primera parte del documento se revisan distintos referentes a nivel global y nacional, sobre las pautas a ser consideradas por parte de los actores de la educación para definir las áreas pertinentes de nuevo contenido académico, teniendo en cuenta las necesidades humanas, científicas, innovadoras, de contexto (social, económico, gubernamental, entre otros) y mercado laboral; constituyéndose en eje central para la toma de decisiones sobre la oferta académica y su aporte a los desafíos de la sociedad.

a) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Con origen en 2015, tiene en su agenda a 2030 y uno de sus objetivos, es la educación de calidad (Objetivo 4), que refiere a la educación inclusiva y de

calidad para todos como uno de los motores para garantizar el desarrollo sostenible, aspirando a un acceso igualitario a la formación técnica asequible, eliminando las disparidades de género e ingresos y logrando el acceso universal a educación superior (PNUD, s.f.).

Adicional a la importancia de la cobertura y la calidad equitativa para todos, se destacan las siguientes metas:

- Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen habilidades relevantes, incluidas habilidades técnicas y vocacionales, para el empleo, los trabajos decentes y el espíritu empresarial.
- Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos y las habilidades necesarios para promover el desarrollo sostenible, lo que incluye, entre otros, la educación para el desarrollo sostenible y estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, ciudadanía y valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
- Para 2020, aumentar sustancialmente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, para matricularse en la educación superior, incluida la formación profesional y los programas técnicos, de ingeniería y científicos de tecnología de la información y las comunicaciones en países desarrollados y otros países en desarrollo.

Estas metas apuntan a temas de importancia que deben ser transversales a la oferta de programas académicos posgraduales, siendo el espíritu empresarial, las habilidades técnicas y el desarrollo sostenible, las de mayor relevancia para el diseño e implementación de los distintos currículos y de los objetivos de las instituciones con sus perfiles de egreso.

b) Marco Nacional de Cualificaciones (Guía Metodológica para el diseño de programas)

Este documento realizado desde el Ministerio de Educación Nacional (MEN) en el marco de la Ley 1955 de 2019, propone la implementación y reglamentación del Marco Nacional de Cualificaciones, definido como el instrumento que aporta en la organización y el fortalecimiento de la pertinencia de la oferta educativa. En este sentido, las cualificaciones son el resultado de una construcción participativa entre entidades públicas y privadas del país, donde se identifican las necesidades de talento humano, que garantizan una educación de calidad y pertinente, que responde a los requerimientos del mercado laboral.

La pertinencia hace parte del momento 3 de la “Ruta para el diseño de programas de educación superior basados en catálogos sectoriales de cualificación del Marco Nacional de Cualificaciones”, el cual cuenta con cuatro momentos los cuales son de interés de las instituciones para evaluar este factor para el diseño de programas:

- **Identificación de necesidades del contexto en el cual opera la IES:**
Revisión de los contextos regional y local a través de mesas consultivas para identificar las necesidades en formación teniendo en cuenta los sectores económicos impulsados en cada territorio.
- **Valoración de la oferta educativa actual y proyectada por las IES:**
Reconocer las capacidades físicas, técnicas, tecnológicas, financieras y humanas de la institución, de esta manera ampliar la oferta actual, incursionar en nuevos sectores, rediseñar y renovar las ofertas existentes.
- **Integración potencial de la cadena de formación:**
Diseñar un programa que expresa las necesidades del sector productivo en materia de talento humano y permite conectar los diferentes niveles educativos reduciendo tiempos y aumenta posibilidades de cualificación.
- Finalmente se concluye con la elección del programa.

Esta guía indica de manera sistematizada cada uno de los pasos en los cuales se deben revisar los diferentes componentes de la creación de programas académicos, desde la parte financiera hasta la pertinencia del contenido con respecto a las necesidades del mercado, por esta razón es enfático en la necesidad de manejar mesas de trabajo con los distintos actores de la comunidad académica, supeditando el éxito de este ejercicio de acuerdo a la participación activa de diferentes perfiles que puedan mejorar los resultados.

c) CONPES 3674 de 2010

Describe los lineamientos de política para el fortalecimiento del sistema de formación de talento humano, teniendo en cuenta diferentes herramientas como: la mayor movilidad entre los diferentes niveles y modalidades, la mayor pertinencia con el sector productivo, el fortalecimiento de los procesos de calidad y el aprendizaje permanente en la población.

A partir de estas herramientas se definen los objetivos principales de la política, en la cual se basan los procesos en las instituciones educativas en relación con el talento humano y el cumplimiento de los diferentes desafíos a nivel laboral, donde a partir de un proceso académico pertinente, se forme al talento humano para enfrentar las diferentes exigencias y necesidades del sector productivo, y de esta manera disminuir las brechas en la inserción laboral de los futuros profesionales. Por lo que, enfatiza en el aprender-hacer del talento humano, siendo requisito fundamental de las instituciones de educación, formar a los estudiantes en competencias integrales para responder a los desafíos a nivel regional y sectorial.

d) LEY 1164 DE 2007 Y LEY 1438 DE 2011

El Ministerio de Salud y Protección Social en el año 2018 publicó un documento con el título “alcance y criterios del análisis de pertinencia de los programas de educación superior del área de ciencias de la salud”. Tomando como punto de referencia la Ley 1164 de 2007 y su artículo 12, a través del

Consejo Nacional del Talento Humano en Salud, a fin de analizar la pertinencia de los programas correspondientes a los diferentes niveles de formación del área de la salud de manera que respondan a las necesidades de la población.

Con respecto a la Ley 1438 de 2011 y su artículo 99, que hace referencia al desarrollo de perfiles y competencias que respondan a las necesidades en salud con base a los estándares aceptados internacionalmente y a los requerimientos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, se ordena al Ministerio de Salud desarrollar los mecanismos para definir y actualizar las competencias de cada profesión atendiendo al Consejo Nacional de Talento Humano

En este referente normativo, la pertinencia va enfocada hacia la oferta de programas enfocados a las nuevas necesidades a nivel laboral, generando desafíos a institucionales sobre las estrategias a nivel curricular, para proyectar los nuevos programas pertinentes y competitivos nacional e internacionalmente.

e) LINEAMIENTOS PARA EVALUAR LA PERTINENCIA DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS EN LAS IES

Las IES están llamadas permanentemente a revisar los referentes de calidad, las necesidades del contexto y las tendencias formativas, a fin de propender por la generación de una oferta académica relevante y pertinente, por ello, a continuación, se presentan algunos de los lineamientos que las instituciones consideran para establecer la pertinencia de sus programas.

- **La Universidad de Caldas** en el año 2010, a través de estudios de prospectiva, talleres con diferentes actores académicos, generadores de empleo, proceso de acreditación y autoevaluaciones para registro calificado, definió los diferentes lineamientos para evaluar la pertinencia sobre los programas tanto actuales como aquellos en proceso de apertura. La pertinencia va vinculada directamente con el

sector productivo, el sistema educativo y los sectores vulnerables de la sociedad. En este caso se relaciona la pertinencia con el grado de incidencia de responder a los desafíos a nivel social, económico, cultural o político y adicionalmente se tiene en cuenta el territorio donde se desempeñarán los profesionales.

Lo más destacable de este documento, es la definición de distintas variables que componen unas dimensiones previamente seleccionadas, que son:

- a) **Educativa:** Incluye todos los planes educativos nacionales, regionales e institucionales, cobertura y demanda de egresados.
 - b) **Económica y social:** Incluye los planes de desarrollo nacional, departamental y municipal, de igual manera análisis de la coyuntura económica y social.
 - c) **Laboral:** Compuesto por las variables de empleo, inserción laboral, competencias laborales, salarios y oportunidades potenciales en el ejercicio profesional.
 - d) **Egresados y empleadores:** Incluye competencias específicas adquiridas en la formación académica, estudios posteriores, valoración de la carrera.
- La **Universidad Nacional de Colombia Abierta y a Distancia** en un artículo titulado “Guía de evaluación de la pertinencia de un programa académico”, enfocan su estudio de la pertinencia en el análisis y articulación de la investigación y el seguimiento a los graduados, basado en un enfoque sistémico a partir de tres dimensiones principales:
 - a) **Dimensión educativa:** se centra en los indicadores sobre la demanda y la oferta analizada en investigación de seguimiento a graduados.
 - b) **Dimensión económica:** incluye indicadores sobre la oferta de profesionales y su requerimiento en el ámbito laboral.

- c) **Dimensión Social:** se refiere a la problemática sobre la cual incidirá la nueva oferta educativa.

Es importante señalar que la pertinencia de la continuidad y la nueva oferta educativa se determina mediante el tratamiento, el análisis y correlación de la información de los indicadores de las dimensiones descritas.

- **La Universidad El Bosque** en el documento sobre el proceso de autoevaluación con fines de acreditación 2019 del factor 7 “pertinencia e impacto social”, se define la pertinencia con la relación directa de los programas académicos con las funciones sustantivas, grupos de interés y la capacidad de transferencia de conocimiento de calidad. Por esta razón se precisaron una serie de políticas que le permitieran relacionarse de manera pertinente con sus grupos de interés, por ejemplo: proyección social, egresados, educación continua, centro de investigación y relacionamiento Empresa y Estado.
- **La Universidad Minuto de Dios** en el documento “análisis y diagnóstico de la pertinencia de la formación profesional en la Facultad de Ciencias Empresariales”, aborda la pertinencia relacionando las necesidades de la sociedad sobre ciertas áreas de conocimiento y el cumplimiento de los requerimientos del mercado laboral, donde se tienen en cuenta factores como la empleabilidad y la competitividad laboral de los profesionales al responder a los desafíos del mundo empresarial.

Este apartado valida la coincidencia de las diferentes instituciones sobre la pertinencia para evaluar distintos programas académicos, destacando que, cada institución define los criterios o indicadores de análisis, teniendo en cuenta sus objetivos a nivel curricular y el grado de relacionamiento con los diferentes grupos de interés.

II. ASPECTOS A CONSIDERAR PARA DEFINIR LA PERTINENCIA DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

Tomando como base los diferentes postulados de importantes instituciones a nivel gubernamental, universitario y académico, la Unidad de Posgrados realiza una selección de aspectos a considerar en el momento de la toma decisiones en el proceso de creación, actualización y ajuste de los programas académicos de nivel posgradual. Con el fin de que la oferta de programas de posgrado no dependa de estudios parcializados, proyecciones de corto plazo, facilidad territorial o simplemente por ser un tema de interés actual, sino que responda a la prospectiva institucional multicampus, a las tendencias formativas y a las demandas y necesidades del contexto.

Los aspectos que se van a describir son los siguientes:

- A. Programas académicos de interés en el corto y mediano plazo
- B. Competitividad financiera
- C. Economía de escala curricular
- D. Valor agregado y sello distintivo de la institución
- E. Pertinencia

A. Programas académicos de interés en el corto y mediano plazo.

Los programas académicos son creados por diversos factores: cubrir algún requerimiento del mercado laboral, ampliar la oferta académica y el interés de los futuros estudiantes, esto sustentado por estudios previos de investigación de mercado realizado por las IES.

En este primer aspecto se analiza la variable de interés y relevancia de los programas académicos, por ende, los planes de estudio y diseños curriculares deben ir cambiando con base en las prioridades en el mundo, es natural que al pasar los años existan distintas necesidades en conocimiento y problemas, en los cuales se necesitan personas competentes

y cualificadas, con el fin de tener una oportuna respuesta a los distintos fenómenos que en épocas pasadas no eran conocidas.

El mundo laboral exige a los profesionales ser competentes en distintas áreas de conocimiento y tener ciertas competencias para afrontar los nuevos requerimientos empresariales. Esto es un punto clave en el momento de decidir sobre la apertura de programas académicos posgraduales, con el objetivo de favorecer la formación y cualificación especializada del talento humano.

Las IES están viendo sus admisiones reducirse año a año por diferentes razones como: la oferta de temas iguales, las mismas modalidades de estudio, los currículos desactualizados e inflexibles, las reducidas opciones de financiación, lo que, aunado a circunstancias personales, causa el bajo interés de seguir preparándose para los desafíos del país y del mundo.

Teniendo en cuenta los aspectos anteriormente descritos, es importante reconocer las nuevas temáticas de interés, contando con un estudio de empleadores, egresados y expertos académicos sobre las necesidades en cuanto a talento humano para el desarrollo de las actividades diarias en diversos sectores, las cuales se enfrentan a desafíos que van cambiando al transcurrir el tiempo, causando una demanda de profesionales con ciertas capacidades que muchas veces no se encuentra preparado por el hecho de los atrasos en las modificaciones y actualizaciones de planes de estudio, o por la falta de nuevos programas pertinentes, por parte de las IES.

Es conveniente saber sobre las áreas de conocimiento de los nuevos programas que se están registrando ante el SNIES, lo que permite comprender en primer lugar, las apuestas académicas de las IES y, en segundo lugar, crear estrategias a nivel de mercadeo para atraer nuevos estudiantes.

Por esta razón en la primera fase de este estudio titulado “*Estudio de la oferta académica de programas de posgrado en Instituciones de Educación*”

Superior (IES) pares a la USTA en 2021 y 2022-1”, se realizó el análisis de programas registrados de 15 IES seleccionadas, del que se destaca la siguiente información:

Gráfico 1.

Cantidad de programas de posgrado registrados por área de conocimiento.



De los 420 programas analizados, en el gráfico 1 se observa la distribución por campos de conocimiento en donde se destacan las áreas de administración y salud con el 21% del total de programas, ciencias sociales 16% y derecho con 15%. Siendo estas áreas las más representativas en la oferta por parte de las IES.

Los posgrados ofertados por cada campo de conocimiento, permite conocer las prioridades de las IES sobre los programas que se ofrecen y que son demandados por el mercado. En ciencias de la salud, se encuentra la mayor cantidad de especializaciones, incluyendo las especialidades médicas y quirúrgicas, esto a razón natural del mismo campo en donde se exige especializarse de manera inmediata al culminar la carrera profesional.

En las ciencias sociales se destaca un alto porcentaje de los niveles formativos de maestría y de doctorado; como resultado de las necesidades

en el campo de la investigación que existen en estas áreas y requieren de personas cualificadas en estos niveles de estudios.

El campo de la administración destaca por la mayor cantidad de posgrados registrados, siendo el segundo en términos de especialización y el primero en maestrías, en este aspecto se destaca el interés de las IES por los programas gerenciales y de administración de negocios; respondiendo a las preferencias actuales en emprendimiento y desarrollo empresarial.

Esta información facilita la toma de decisiones institucionales sobre la apertura de un posgrado, ya que no es solamente tener un portafolio amplio de áreas de conocimientos, sino que sean demandados por los estudiantes por tener una temática de interés actualizada y relevante para hacer frente a los desafíos de un mundo cambiante. En este sentido, es importante conocer las áreas de conocimiento con mayor demanda de estudiantes, no solamente el día de hoy, sino en el futuro, a través de estudios longitudinales, en este momento tan complicado en términos de admisiones para las IES, es la oportunidad de estar un paso adelante en temas innovadores y formar al talento humano para el futuro.

Según el portal UNIVERSIA, reconocida red que congrega 1401 universidades en 20 países, las áreas con mayor demanda de estudiantes en este momento en el mundo van enfocadas a la comunicación, ciencias de la salud, tecnologías, marketing, derecho y la administración de empresas. Por lo tanto, se destacan entre los campos de estudio con mayor futuro laboral en los próximos años (Meza, 2022). Estas serían algunas explicaciones sobre este resultado:

- La administración sigue siendo un área fortalecida en la oferta de posgrados, ya que por un lado se desea crecer profesionalmente dentro de las compañías y, por otro lado, el tema del emprendimiento y la materialización de las nuevas ideas de negocios, crean esa necesidad de seguirse formando (MBA Sevilla, 2022).

- Los empleos relacionados con el cuidado de la salud tendrán enorme vigencia en la sociedad, ya que es un tema importante en estos tiempos del cuidado y no solo en la parte física sino mental. Se destacan entonces, las áreas de odontología, enfermería, medicina, terapia ocupacional y optometría.
- La tecnología hace parte del diario vivir de las actividades, esto conlleva a la necesidad de contar con profesionales especializados en temas de analítica de datos, creación de software, inteligencia artificial, por lo que serán centrales en los empleos del futuro por las mismas exigencias de automatizar la mayoría de procesos.

Con base en la matriz de programas que se encuentran en proceso de creación a nivel nacional de la Universidad Santo Tomás, que fue realizado en agosto de 2022 y enviado desde la Unidad de Desarrollo Curricular y Formación Docente, se identifican los siguientes programas en función tanto de las tendencias actuales, como en las de un futuro cercano.

Tabla 1. *Programas de posgrado en proceso de registro calificado.*

Nombre del programa	Modalidad	Origen	Dependencia /Facultad
Maestría en Innovación y Competitividad	Virtual	Bogotá	Ciencias y Tecnologías
Maestría en Gamificación y Diseño Digital	Virtual	Bogotá	Diseño Gráfico
Maestría en Ciencia de Datos	Virtual	Bogotá	Ciencias y Tecnologías + Estadística
Maestría en Economía y Ciencia de Datos	Virtual	Bucaramanga	Negocios internacionales y Economía
Maestría en Odontología - ALD	Presencial	Bucaramanga	Odontología
Especialización en Ciberseguridad y Ciberdefensa	Híbrida (presencial-virtual)	Villavicencio	Rectoría - Vicerrectoría Académica
Especialización en Analítica de Datos	Virtual	Tunja	Ingeniería de Sistemas
Maestría en Ingeniería Estructural y Procesos Constructivos con Metodología BIM	Híbrida (presencial-virtual)	Bogotá	Ingeniería Civil

Fuente UDCFD, agosto 2022.

B. Competitividad financiera

Al momento de crear un programa académico se tienen en cuenta diferentes aspectos, uno de los más importantes es el financiero, en el que se revisa la viabilidad presupuestal para la Institución y también lo atinente a los precios de matrícula y sostenimiento, con el objetivo de hacerlo competitivo en el mercado. En las IES existen iniciativas valiosas para crear programas, pero el impedimento son los costos para mantenerlo con estándares de calidad y reconocimiento académico.

Por eso es importante contar con un equipo de docentes y personal administrativo experto en la temática a desarrollar en el programa académico, esto permite un valor agregado en el mercado a nivel cuantitativo y cualitativo, siendo un diferencial importante para el éxito y el cumplimiento de objetivos de impacto y transferencia social, por parte de la institución.

Dentro de los principales rubros presupuestales a tener en cuenta para el desarrollo de un programa académico se encuentran:

- Proyectos relacionados con el desarrollo de las funciones sustantivas y adjetivas
- Mantenimiento de la infraestructura física, técnica y tecnológica
- Nómina docente y administrativa

Estos rubros influyen en el diseño de nuevos programas académicos, en tanto implica contar con recursos financieros para contratar los docentes adecuados, los coordinadores o profesionales para manejar la operación del programa y garantizar el valor agregado ante programas similares. Es clave no solo pensar en la IES y el adecuado manejo de recursos, sino contemplar lo que el estudiante espera recibir de la institución al momento de pagar su matrícula: temáticas y herramientas pedagógicas actualizadas, talento humano idóneo y de amplio reconocimiento académico, recursos físicos,

técnicos y tecnológicos adecuados e innovadores, para el desarrollo de los espacios formativos.

Por último, es importante para el estudiante contar con facilidades de pago, lo que permite un mayor vínculo con la institución, y se convierte entonces en una estrategia que apalanca la decisión de matricularse a un programa posgradual, lo que se constituye en parte de las estrategias de marketing, siendo un elemento decisivo para el estudiante al momento de cursar un posgrado.

Los ítems a tener en cuenta para evaluar la pertinencia desde el aspecto de la competitividad financiera son:

- Recursos de talento humano y financieros adecuados para el aseguramiento de calidad académica.
- Costos de matrícula dentro del rango promedio del mercado. Si es un programa que está comenzando es adecuado tener un precio competitivo para captar mayor cantidad de estudiantes.
- Los costos de matrícula es conveniente justificarlos a través de los docentes, los convenios interinstitucionales y los aspectos a destacar en cada una de las funciones universitarias, para favorecer la toma de decisión por parte de los estudiantes, en consideración con los valores agregados del programa.
- El sello distintivo de la IES, haciendo referencia a su posicionamiento como institución educativa.

C. Economía de escala curricular

La economía de escala según la teoría microeconómica hace referencia a los costos-beneficios que las empresas obtienen de la escala de sus operaciones, disminuyendo los costos por unidad de producción. Cuando los costos promedio comienzan a disminuir con el crecimiento de la producción surgen las economías de escala (Santaella, 2022). Este término aplica para todos los sectores productivos incluyendo la educación, donde el gran objetivo es la capacitación en diferentes campos de conocimiento del

talento humano para aplicarlo en la etapa productiva y aportar al país ya sea como empleado o como empresario.

Teniendo en cuenta esto, es importante destacar el compromiso de las instituciones de educación superior en mantener una oferta educativa actualizada, atractiva y de calidad, sin embargo, en el afán de ampliar la oferta académica, en ocasiones dentro de las mismas instituciones se crean competencias para registrar programas con temas que finalmente tienen características similares. Por esta razón es importante que las IES creen políticas y lineamientos de trabajo colegiado entre las instancias responsables del proceso de creación de programas y su planificación, a fin de, promover la creación de programas académicos posgraduales de forma estructurada, considerando programas unificados y afines, programas bajo la figura de registro calificado único (RCU), programas en modalidad virtual, e incluir la posibilidad de optimizar recursos institucionales de orden financiero y operativo. Adicionalmente, es oportuno que, bajo dichas políticas, se creen sinergias para el desarrollo de las funciones universitarias, en el caso de la USTA, en el marco del Sistema Académico Integrado (SAI), con el objetivo de trabajar en el marco de la eficacia y eficiencia institucional, y no incurrir en desgastes académico-administrativos y financieros por solicitudes de registros calificados de programas similares que desde un inicio pudieron ser fusionados.

En el caso de programas existentes similares, y aquellos en creación, para lograr la economía de escala curricular, es importante considerar los programas unificados, similares o afines, y únicos. Estos criterios se definen de la siguiente manera en el documento realizado por la Unidad de Posgrados titulado “Informe sobre programas de posgrado similares, afines, únicos y unificados” de octubre de 2022:

- a. **Unificados:** Programas de posgrado que se ofrecen en varias seccionales y sedes de la Universidad, tienen la misma denominación y características curriculares armonizadas en coherencia con las rutas metodológicas del SAI y con estándares comunes.

- b. **Similares o Afines:** Programas de posgrado con las siguientes características: denominación parecida, igual nivel de formación, campos de acción similar, no tienen los mismos créditos, pueden ser ofertados por facultades diferentes y pertenecen a un mismo núcleo básico del conocimiento.
- c. **Únicos:** Programas con única denominación.

Estos son muy importantes para el fortalecimiento de la oferta de programas académicos posgraduales, para el caso de la economía de escala curricular está directamente relacionada con los programas unificados y los similares o afines.

En la siguiente tabla revisamos los programas unificados de posgrado de la Universidad Santo Tomás:

Tabla 2.
Programas de posgrado unificados por seccionales y sedes.

PROGRAMAS	SECCIONALES Y SEDES					TOTAL SECCIONALES Y SEDES
	BOGOTÁ	TUNJA	BUCARAMANGA	VILLAVICENCIO	MEDELLÍN	
Especialización en Auditoría de Salud						4
Especialización en Contratación Estatal						2
Especialización en Derecho Administrativo						5
Especialización en Dirección y Gestión de la Calidad						3
Especialización en Endodoncia						2
Especialización en Finanzas						3
Especialización en Gerencia de Instituciones de Seguridad Social en Salud						3
Especialización en Gerencia Logística Internacional						2
Especialización en Gerencia Empresarial						3
Especialización en Psicología Jurídica y Forense						2

NIT 860.012.357-6

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ: Carrera 9.ª N.º 51 - 11 / PBX: (601) 587 87 97
Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180 / contactenos@usantotomas.edu.co
www.usantotomas.edu.co

Maestría en Administración						5
Maestría en Derechos Humanos						2
Maestría en Calidad y Gestión Integral Convenio USTA-ICONTEC						4

Fuente: Secretaría General–UDCFD. Fecha publicación: Marzo–Julio 2022

Los programas unificados, a través de un análisis de mesas de trabajo entre facultades, docentes, egresados, administrativos y estudiantes, lograron consolidar estrategias para aprovechar una de las ventajas de una Institución de alta calidad como la Universidad Santo Tomás, que es el modelo multicampus. Esto permite a la institución: a) Ofrecer un currículo unificado independientemente de su lugar de origen, b) el mantenimiento de la calidad académica del programa, c) garantizar los espacios y recursos necesarios para el mayor aprovechamiento formativo, d) reducir costos de mantenimiento, toda vez que permite la optimización de recursos institucionales. A su vez, la oferta de programas académicos en un SAI, en el caso de los estudiantes, permite ofrecerles una formación integral que garantice las mismas competencias, en coherencia con las dimensiones de la acción humana y la diversidad regional, entre otros aspectos.

Con respecto a los programas similares o afines, se menciona que los mismos, bajo un trabajo unificado y colegiado, podrían migrar a propuestas agrupadas, a fin de generar un solo programa con énfasis o rutas formativas diversas, lo que apalancaría la optimización de recursos institucionales y, por ende, en los costos de mantenimiento de la oferta académica, para la particularidad la tabla 3, relaciona los programas de posgrado en proceso de creación:

Tabla 3.

Programas de posgrado similares en proceso de creación.

Origen	Nombre del programa	Modalidad	Dependencia /Facultad
Bogotá	Maestría en Innovación y Competitividad	Virtual	Ciencias y Tecnologías
Villavicencio	Maestría en Innovación y Gestión del Conocimiento	Híbrida (combinada presencial y virtual)	Rectoría - Vicerrectoría Académica
Bogotá	Maestría en Gestión de la Ciencia, La Tecnología y la Innovación	Virtual	Unidad de Investigación - VAG

NIT 860.012.357-6

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ: Carrera 9.ª N.º 51 - 11 / PBX: (601) 587 87 97
 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180 / contactenos@usantotomas.edu.co
www.usantotomas.edu.co

Bogotá	Maestría en Gestión e Innovación Curricular	Virtual	Educación
Bogotá	Maestría en Tecnología e Innovación Educativa	Virtual	Educación
Bucaramanga	Maestría en Gestión de la Innovación Educativa	Híbrida (combinada presencial y virtual)	Vicerrectoría Académica - UDCFD
Villavicencio	Maestría en Innovación y Gestión del Conocimiento	Híbrida (combinada presencial y virtual)	Rectoría - Vicerrectoría Académica
Bogotá	Maestría en Ciencia de Datos	Virtual	Ciencias y Tecnologías + Estadística
Bogotá	Maestría en Comunicación y Análisis de Datos	Virtual	Comunicación Social
Bogotá	Maestría en ciencias de datos en la investigación y el análisis social	Sin definir	Sin definir
Bucaramanga	Maestría en Análisis de Datos y Sistemas Inteligentes	Virtual	Ingeniería Mecatrónica
Bucaramanga	Maestría en Economía y Ciencia de Datos	Virtual	Negocios internacionales + Economía
Villavicencio	Maestría en Infraestructura Vial	Virtual	Ingenierías
Tunja	Maestría en Geotecnia Vial y Pavimentos	Presencial, Virtual y Ampliación de lugar de desarrollo	Ingeniería Civil

Fuente: UDCFD, septiembre 2022

Dentro de los programas en proceso de registro calificado ante el MEN, se encuentran los anteriores ejemplos, con dos temas actuales y pertinentes en contenido por su proyección en el mercado laboral: Innovación–tecnología y Ciencia de datos. En este caso se habla de programas similares en diferentes facultades y ofertado en diferentes seccionales y sedes como Bogotá, Bucaramanga y Villavicencio, lo que podría a futuro afectar los recursos institucionales.

Estos programas se podrían fortalecer aprovechando de una mejor manera los recursos físicos, humanos y económicos, con el objetivo de evitar desgastes institucionales en solicitudes de registros calificados individuales y con ello potencializar la oferta pertinente y de calidad, minimizando que, a futuro, esta oferta similar no cuente con la capacidad instalada requerida para su funcionamiento o con un reducido número de aspirantes y estudiantes.

D. Valor agregado y sello distintivo de la Institución

Las IES se caracterizan por tener reconocimiento en variables como: áreas de estudio, docentes idóneos, diferentes lugares de desarrollo, facilidades de pago, precios competitivos, flexibilización curricular, graduación oportuna, convenios nacionales e internacionales, intercambio académico e investigativo, y estas también se miden en el establecimiento del grado de pertinencia de un programa académico, brindándoles reconocimiento dentro del ámbito académico. Estos factores sumados crean valor agregado para la IES y sus programas, por lo que, coadyuvan en la definición de la pertinencia para dar apertura a distintos programas en ciertas áreas, en coherencia con sus objetivos institucionales, manteniendo sus principios misionales.

En consecuencia, con los elementos que otorgan reconocimiento a las IES y sus programas, el MEN y el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) resaltaron de la Universidad Santo Tomás para otorgar la renovación de acreditación institucional de alta calidad multicampus, las siguientes fortalezas (2022):

- Ser una institución con 442 años de servicio a la educación superior en Colombia formando, desde el humanismo cristiano tomista, líderes críticos y éticos que contribuyen al desarrollo de las regiones y el país.
- Contar con más de 300 convenios internacionales para intercambios y movilidades académicas.
- Tener identidad y misión que declaran el compromiso con la formación integral, el desarrollo tecnológico, el mejoramiento de la sociedad desde las funciones sustantivas.
- Contar con más de 2000 profesores, donde más del 50% tiene una permanencia de más de 5 años en la Institución, y se observa una mejora en los profesores escalafonados en los niveles 2 a 4. Así mismo, se resaltan los apoyos otorgados para la formación posgradual, movilidades salientes y entrantes, y acciones para la formación integral del docente.
- Contar con para 2022-I con una oferta de 214 programas: con 1 tecnología, 76 pregrados, 71 especializaciones, 59 maestrías y 7 doctorados.

- Participar en 19 redes internacionales, entre las que se destaca la FIUC, UDUAL, AUIP, CCYK, AIESAD, ODUICAL, entre otras.
- Mejorar significativamente en las estrategias institucionales entorno a la investigación, innovación y creación artística, donde se resalta el aumento de proyectos de investigación con financiación interna y externa, el mejoramiento en la categorización de los investigadores y de los grupos de investigación, así como el aumento de las publicaciones en revistas Scopus y WOS, así como, el aumento de la participación de estudiantes en actividades de formación investigativa.
- Obtener el puesto 23 en el ranking U-SAPIENS de las mejores instituciones de educación superior colombianas según indicadores de apropiación social del conocimiento, así como el puesto 4 en el ranking ASC-SAPIENS en la categoría de apropiación social del conocimiento y el puesto 10 en el ranking FRH-SAPIENS, de las mejores instituciones de educación superior en formación de recurso humano en CTI.

Estos elementos hacen parte del valor agregado que puede obtener un estudiante al realizar sus estudios posgraduales en la USTA, incluyendo el aprovechamiento del buen desarrollo de las funciones universitarias en términos de internacionalización, bienestar, entre otras, para el proceso de formación integral como lo promueve la USTA.

E. Pertinencia

La Unesco en (1996) la define como *“la coincidencia entre lo que las instituciones de educación superior hacen y lo que la sociedad espera de ellas”*. En 2008 la propone entre las dimensiones que complementan el concepto de calidad: “equidad, relevancia, pertinencia, eficacia, eficiencia”. Unesco (2011, p. 6).

Está enfocada a lograr la responsabilidad social como valor agregado a la formación profesional, la cual debe alcanzar la coherencia entre las necesidades del medio y el proyecto educativo institucional (PEI). En el caso

de la USTA, es un elemento clave para que la educación sea socialmente relevante y productiva. Consecuentemente, la justificación de un programa académico posgradual, debe abarcar su pertinencia en clave del contexto local, regional y global, de cara a las necesidades de formación, científicas, humanas, sociales, culturales, gubernamentales, así como en las expectativas del medio, para favorecer el impacto y la transformación social, para la USTA, en clave de sus principios y valores institucionales.

Asimismo, debe dar cuenta de las oportunidades potenciales de desempeño en el mercado laboral y las tendencias del ejercicio en el campo de acción específico. Según Pupiales Rueda (2012), la perspectiva de la formación para la calidad fue el objetivo en la transformación de los sistemas universitarios de Iberoamérica iniciada en los años 90, siendo imperativo formar teniendo en cuenta la complejidad del entorno al cual va dirigida la intervención educativa. Por ende, resulta de vital importancia que, la pertinencia de los programas académicos en general y con objeto del presente documento, los posgraduales, sean resultado del análisis permanente y colegiado multicampus sobre las tendencias de formación nacional e internacional, el sector productivo, la tendencia de oferta y demanda laboral, los planes de desarrollo local y nacionales, las perspectivas de desarrollo económico del país, entre otros, para definir institucionalmente líneas estructuradas y estratégicas para la oferta de formación posgradual.

En coherencia, la normatividad gubernamental vigente determina que, la IES debe justificar el programa en relación con el diseño curricular, el perfil de egreso, los resultados de aprendizajes y las competencias, y la modalidad, a fin de establecer su pertinencia de cara al desarrollo social, cultural, ambiental, económico y científico, con fundamento en un estudio que, por lo menos contenga los siguientes elementos: a) estado de la oferta académica en el área del programa, así como de la ocupación en el ámbito nacional y las proyecciones en el contexto global; b) las necesidades de la región y del país, atendiendo a las dimensiones que determinan la modalidad (presencial, a distancia, virtual, dual u otros desarrollos que combinen e integren); c) una justificación sobre los rasgos distintivos del programa con

relación a los existentes y sobre las regiones donde se desarrollará (Decreto 1330 de 2019).

Es así como, la pertinencia tiene que ver con la necesidad de formar con estándares de calidad, con el objetivo de proporcionar elementos disciplinares, investigativos, innovadores, éticos, creativos, en clave de la formación integral, reconociendo la realidad social y las posibilidades de su transformación desde la gestión del conocimiento realizada por el programa. Lo anterior, estimula la construcción de diseños curriculares interdisciplinarios con perspectiva multicultural y bajo el reconocimiento geoestratégico de las regiones y su diversidad. En coherencia con el alcance multicampus de la USTA, en el marco del SAI, suscita entonces, pensar en la apuesta institucional por el diseño de programas posgraduales en modalidades combinadas o virtuales, que faciliten el acceso desde diversas regiones del país e incluso fuera de este, así como bajo la figura de Registro Calificado Único (RCU).

Consecuentemente, la guía para la definición de las figuras de ampliación de lugar de desarrollo y registro único en la obtención o modificación de registros calificados (Universidad Santo Tomás, 2022) refiere que, los programas nuevos, deben pensarse en el marco de registros únicos que amplíen la oferta y faciliten la movilidad de los estudiantes, esto con el objetivo de aportar a la flexibilidad curricular y en coherencia con la perspectiva multicampus, elemento que debe ser propiciándose en el diseño y consolidación de nuevas ofertas académicas posgraduales.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las IES se están enfrentando a distintos desafíos en el cumplimiento de su objeto social de formar a los futuros profesionales, los cambios en el ámbito político, social y económico a nivel mundial, generan necesarios ajustes en diferentes políticas y estrategias en términos curriculares y pedagógicos. Los cambios son necesarios, por cuanto no se puede pretender mantener las mismas estrategias. Por esta razón, la creación de programas académicos

posgraduales actualizados y dirigidos a los profesionales de hoy y del mañana, se convierte en una de las decisiones más importantes de la IES para adaptarse a los cambios que trae el mundo. Pero esto no se puede dar en decisiones de corto plazo, sin considerar la realización de estudios de mercado y pertinencia.

La Unidad de Posgrados busca con este documento ser un apoyo institucional para la toma de decisiones, brindando a las instancias participantes en la construcción de la creación de programas, aspectos analizados sobre tendencias formativas y normatividad, para ampliar la oferta de los posgrados, resaltando que más allá del estudio de mercado, se requiere un análisis institucional multicampus de la oferta nacional de otras IES, el reconocimiento de las diversas propuestas de creación de programas de las seccionales y sedes, para que desde el Plan General de Desarrollo y el Plan Integral Multicampus, y sus objetivos de la USTA a mediano y largo plazo, ir un paso delante de las demás IES en términos académicos, investigativos.

En conclusión, es propio para la USTA concebir la realización unificada de estudios macro y micro-regionales, que incluyan estudios de pertinencia y factibilidad, a fin de analizar condiciones atinentes a la infraestructura, la viabilidad financiera, los planes de desarrollo nacional y local, las necesidades y exigencias del contexto global, con el objetivo de garantizar la oferta de formación posgradual de valor que contribuya a enriquecer el perfil ocupacional, a la transformación social, a la gestión del conocimiento, al posicionamiento de la USTA, al reconocimiento de la diversidad regional desde criterios de unidad institucional. Por lo que, como lo plantea la Metodología para elaborar estudios de pertinencia en rediseños curriculares: Caso Ecuador (2016), estos facultan la determinación de ejes nucleares de la planificación estratégica; permiten revisar propuestas curriculares y articularlas con empleadores y necesidades del entorno, en correspondencia con las exigencias internacionales y con el ejercicio de la profesión; favorece la ruptura epistemológica, coadyuvando con una nueva forma de organizar el conocimiento y el aprendizaje, con procesos innovadores para la

integración de la ciencia y los saberes (Larrea, 2014); y la implementación de estrategias eficientes y efectivas para mejorar la gestión académica.

Bibliografía

- PNUD. (s.f.). *UNDP*. Obtenido de <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals#educacion-calidad>
- Meza, M. (10 de Mayo de 2022). Los 5 campos de estudio con mayor futuro laboral hasta el 2026. *EL Universal*.
- MBA Sevilla. (22 de Abril de 2022). Obtenido de <https://www.master-sevilla.com/formacion/estudiar-posgrado-mas-demandados/>
- Arango, G. M. (2004). *La educación superior en Colombia: análisis y estrategias para su desarrollo*.
- Santaella, J. (02 de 11 de 2022). *Economia3*. Obtenido de <https://economia3.com/que-es-economia-de-escala/>
- Universidad Piloto de Colombia. (s.f.). *Manual de Aplicación del Presupuesto de UPC*. Bogotá.
- Larrea, E. (2014). *El Currículo de la Educación Superior desde la Complejidad Sistémica*. Quito: Consejo de Educación Superior.
- Pupiales, B. (2013). De la pertinencia social y la pertinencia académica del currículo del programa de Licenciatura en Artes Visuales de la Universidad de Nariño de la ciudad de San Juan de Pasto-Colombia. *Tendencias*, 119-146.
- Sotelo, A. F. (2016). Metodología para elaborar estudios de pertinencia en rediseños curriculares: Caso Ecuador. *San Gregorio*, 86-103.
- Universidad Santo Tomás. (2022). *Guía para la definición de las figuras de ampliación de lugar de desarrollo y registro único en la obtención o modificación de registros calificados*. Bogotá.